

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses. 5'75

Núm del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

AÑO DE 1898

CONFESIÓN PÚBLICA

Como tengo las horas de mi vida contadas y el tiempo perdido y pasado no se recobra á ningún precio, interrumpiendo la otorgación del testamento quiero hacer pública confesión de los pecados que he cometido durante los trescientos sesenta y cinco días que he vivido en el mundo, y, por lo tanto, después de una verdadera contrición, me acuso ante el tribunal de la nación:

1.º Del pecado de *desgracia*, de estar compuesto el gobierno de la nación de ocho individuos llamados todos Cándidos de nombre é Inocentes de apellido, porque áun cuando no sean esos sus nombres de pila, se les confirmó así, desde el día en que Mac-Kinley dirigió su célebre Mensaje amenazando á España con una intervención en Cuba, y en lugar de dedicarse desde aquel momento á averiguar la organización y el poder militar y naval y los recursos de esa nación que nos amenazaba tan descaradamente, se mostró confiado, diciendo por sus órganos en la prensa que de una nación amiga, con pequeño ejército, compuesto de soldados mercenarios y teniendo una escuadra no superior á la nuestra, no había que temer nada.

2.º Me acuso del pecado de *babieca*, al creer, como palabra de Evangelio, lo que dijo cierto individuo en Zaragoza en tiempo de mi padre, que si le daban el poder al partido que hoy le tiene, que sus hombres tenían soluciones para resolver todos los problemas de la paz y la guerra, y esas soluciones han consistido en un desastre militar naval, territorial y económico, en el que hemos perdido la escuadra, la mitad de los dominios de España y más de la tercera parte de sus habitantes, quedar arruinados y en bancarota y más de 200.000 hombres, valientes y con deseos de pelear, se han considerado vencidos, sin ver ni medir sus armas con el ejército vencedor.

3.º Me acuso del pecado de *credulidad*, al dar crédito á lo que afirmaba el gobierno de la nación de que la autonomía de Cuba y la paz en la misma eran una misma cosa; en vez de ver claro que, si el mensaje de Mac-Kinley era una señal hecha á los insurrectos para que prosiguieran la guerra, la concesión de la autonomía les daba á entender que éramos impotentes para vencerlos.

4.º Me acuso del pecado de *condescendencia*, al hacer cuanto deseaban nuestros enemigos los Estados Unidos, porque exigieron que diéramos la autonomía á Cuba, que releváramos al general en jefe, que pasáramos en libertad á Sanguily y se permitiera la vuelta á sus hogares á los reconcentrados y se les socorriera, y todo se hizo como deseaba esa nación. ¡Y desgraciado el individuo que obra y hace lo que desea y aplaude su enemigo!

5.º Me acuso del pecado de *impresión y torpeza*, al mandar mi gobierno que se encerrase la escuadra en la bahía de Santiago de Cuba, porque si sabía, como era su deber, que era muy inferior á la yanqui, la debieron colocar el abrigo de la plaza mejor artillada que tuviéramos en la península ó en América y no mandarla salir á un suicidio de imprudencia temeraria, pero de un efecto tal, que una hora, no de combate, sino de caza

contra nuestros barcos, bastó para que se les cayeran las armas de las manos á los soldados de los tres ejércitos distribuidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que se verificara un hecho sin precedente en las guerras antiguas y modernas, en que el vencedor, sin apenas pelear y con menos pérdida por su parte, haya obtenido más beneficio, botín y conquista.

6.º Me acuso del pecado de *candidez* al pensar que el partido ante el temor de que se perdiesen las Carolinas, pidió en manifestación tumultuosa la caída del Gobierno y la declaración de guerra á la poderosa y militar Alemania, no podía perder la valía mil veces más que aquellas microscópicas islas, cuya importancia se mide por los 135 soldados que las guarnecían en el momento de sublevarse y que todos han sido asesinados.

7.º Me acuso del pecado de haber vivido en la *ilusión* de creer que aun cuando nuestra escuadra no pudiera batir á la yanqui, cuando el ejército de los Estados Unidos invadiera la Isla de Cuba, en los campos de la misma se darían grandes batallas, en donde nuestro numeroso, valiente, sufrido y disciplinado ejército, haría que el telégrafo anunciara á la Europa y al mundo, que 10.000 soldados españoles tras de una encarnizada acción, habían derrotado á 20.000 americanos y 5.900 insurrectos, dejando en el campo 3.000 muertos y cogiendo 5.000 prisioneros.

Y que después, si veíamos que por efecto del bloqueo de la isla, no podíamos mandar más hombres, víveres, recursos, ni pertrechos de guerra; que entonces, pediríamos la paz, pero á la vez, amenazando con proseguir la guerra, para obtener buenas y honrosas condiciones.

8.º Me acuso del pecado de *fatalidad* al tener de jefe de Gobierno á un individuo con dos naturalezas, dos modos de ver, hacer y pensar: y la una la emplea y la hace obrar en el tiempo que está en la oposición y la otra la reserva para cuando se halla gobernando y la primera la empezó á utilizar hace muchos años y siempre que no ha estado en el poder, para pedir moralidad, economías y libertad, y de la segunda echa mano para hacer lo contrario cuando está gobernando y especialmente ahora, en que la moralidad anda tan escasa como el oro, las economías convertidas en derroches y libertad la hay completa para blasfemar, escarnecer y hasta para negar al Creador ó autoridad divina y no la hay para quejarse de las desdichas de la patria, si los ayes hieren los oídos de la autoridad humana.

Y desgraciada la nación en que se pretende por un lado que sea respetada, acatada y obedecida la autoridad humana y por otro se permite menosprecio y escarnecer á la autoridad divina, porque tienen ojos y no ven y oídos y no oyen los que creen que con leyes, policía, congresos, extradiciones, soldados y patibulos, exterminarán al anarquista, cuando en la libertad de menospreciar y escarnecer al Creador, está el germen para que se multipliquen los individuos de esa secta, que asesina presidentes de República, de Consejo de ministros y emperatrices.

9.º Me acuso del pecado de *desinterés*, al permitir que mis administradores autorizaran al Banco para que sin desembolsar un sólo céntimo los accionistas de ese establecimiento, aumentaran su capital en 1.000 millones de pesetas

sin ninguna compensación á favor de la Nación, siendo así que esos administradores en 1891 hallándose cesantes, hicieron una grande campaña contra el aumento de 5.000 millones, hasta llegar al caso de pretender que el comercio negara la admisión del billete en las transacciones y ventas del mismo á pesar de que por el aumento de los 500.000.000 de 1891, dió el Banco á la Nación 150.000.000 de pesetas sin interés alguno durante 30 años y ahora por el aumento de los 1.000.000.000 no se le ha exigido un sólo céntimo; y esto sólo se explica por las dos naturalezas del presidente del gobierno.

10.º Me acuso del pecado de *mala suerte*, al haber tenido de entre todos los individuos que han administrado la Hacienda española en un siglo, al que más se ha distinguido en ser pródigo y gastador pues si se adjudicara un premio al ministro de Hacienda que más hubiera gastado en un año y en tiempo de paz, en conciencia y justicia habria de adjudicarse al señor Puigcerver con arreglo á la liquidación de los presupuestos de un siglo.

11.º Me acuso del pecado de *casualidad* de que en dos épocas de que en el espacio de treinta años se han aumentado los intereses de la Deuda en cientos de millones de pesetas, hayan formado parte del gobierno el actual presidente del Consejo de ministros y el Sr. Moret, y si los 250 millones de pesetas de aumento de ahora tienen excusa por efecto de la guerra, no la tienen 163 millones que se aumentaron desde 1868 á 1871, en tres años, en plena paz y habiendo ocupado el poder bajo del concepto de regeneradores de la Hacienda pública. Es muy cierto que cada nación tiene el gobierno que merece; pues si la nación española fuera hacendista, ni tendria gobiernos que lo fueran, ni se rehabilitarian con un discurso los hombres que una vez cayeron desacreditados, ni daria España el espectáculo de hacer en un siglo ocho suspensiones de pagos.

Más pecados tenía que confesar, pero mi secretario está cansado, el fiscal es de manga estrecha, el tiempo apremia y el testamento, que tiene que ser largo, lo tengo que concluir, y por todas estas razones me encomiendo á la misericordia de Dios, para que me perdone los pecados que callo por venganza y temor, ya que no puedo esperar perdón de la historia ni de la nación que he gobernado un año. Esto dijo el que se ha titulado año de 1898, diez horas antes de morir, de que yo su secretario y encargado de dar luz esta confesión pública, doy fe.

JUAN DE DIOS BLAS.

UN DATO PARA LA HISTORIA

Leemos en *La Publicidad*, periódico nada sospechoso:

La Lucha diario de la Habana, ha publicado el siguiente telegrama que dirigió al Gobierno de los Estados Unidos al general Shafter, jefe de las fuerzas que sitiaron y rindieron Santiago de Cuba.

Dice así el despacho: «Intime usted la rendición á la plaza: «He pactado con Madrid» los preliminares de la paz, que se basan en la rendición de Santiago de Cuba, se rendirá guardando las formas de honor, con un simple simulacro de combate; los refuerzos que esperan, llegarán cuando no

sea tiempo de resistir; estad tranquilo; proponed la rendición que, aún con el ejército enfermo, entrareis triunfante; cumplid estas órdenes al pié de la letra.»

Lo adivinamos. Nuestros lectores recordarán haber visto que los generales americanos que firmaron el acta de la capitulación pusieron los correspondientes tres puntos... después de sus nombres y... Sagasta es masón.

Colaboración de EL ÁNCORA.

Páginas de la Historia

EL CID SE APODERA DE LA PLAZA DE POLOP
11 de Enero de 1070

A consecuencia de hallarse por segunda vez el Cid Campeador enemistado con Alfonso VI, por el año 1070 hacia la guerra á los moros por su cuenta y riesgo, sin perseguir otros fines que los de satisfacer sus anhelos de abatir el poderío musulmán en España, y sin obedecer otras órdenes, ni oír otros consejos que los que dictaba su noble y generoso corazón, sin duda alguna el más grande, valiente y animoso de cuantos en aquella época palpitaron en pecho de guerrero.

Hallándose el de Vivar en la encantadora Elche, en la bellísima ciudad de las palmeras, para proseguir sus conquistas por tierra de infieles, encaminóse con su gente á la villa de Polop, en poder de aquellos, á la cual tenía el propósito de hacer capital.

Dispuestos los moros á estorbar los proyectos del castellano, cuando las gentes de éste se hallaban construyendo las obras necesarias para el sitio, arrojáronse sobre ellas con ímpetu, con saña fiera, trabándose un combate largo y reñido, en que ambos contendientes lucharon con ardimiento y arrojo temerario, rivalizando en bizarría y heroísmo.

Dirigidos por el Cid en persona los cristianos, se batieron con el correspondiente á su buen nombre é historia, rechazado al enemigo en todas sus acometidas, hasta que terminaron por hacerle huir y buscar refugio en la plaza.

Terminadas las obras de sitio, comenzaron los ataques á los muros y fortificaciones de la población, logrando destruir gran parte de unos y otras.

Dispuesto el asalto, y á punto las tropas á lanzarse á él, los moros, comprendiendo su impotencia para resistir el empuje de los cristianos pidieron suspensión de hostilidades para estipular las condiciones de la capitulación; y convenidas, el Cid y su gente se posesionaron de Polop.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

EL COMERCIO EUROPEO Y EL AMERICANO

UNA EVOLUCION

De un concienzudo estudio publicado por el conocido economista M. E. Théry; se deduce que desde 1875 á 1879 háse producido en el mundo un importante movimiento evolutivo comercial é industrial, el cual se caracteriza por los dos siguientes hechos:

1.º Manifiesta rivalidad comercial-industrial entre Francia, Alemania é Inglaterra.

2.º Ingreso en los mercados europeos de productos de manufacturación americana.

Es innegable que el verdadero ideal del comercio fuera un régimen económico internacional por el que se dejara á cada país la facultad de dedicarse exclusivamente á la producción de aquellas mercaderías que mayor relación guardaran con la naturaleza de su suelo, de su clima, y con las especiales aptitudes de sus habitantes: mercaderías que por ser producidas en la mayor baratura posible, podrían ser cambiadas por las naturales de las otras naciones, igualmente fabricadas con el menor trabajo y gastos posibles.

Tan hermoso ideal será por mucho tiempo irrealizable. No solo cada nación se esfuerza en producir cuanto se necesita, para lo cual procura mejorar y ampliar sus industrias á fin de vivir sin la importación extranjera, sino que además cuida de exportar sus productos con objeto de aumentar su riqueza.

De veinte años acá, las condiciones en que se desarrollaba el comercio y la industria han sido objeto de radicales transformaciones.

La marina de vapor, el cosmopolitismo de la banca, la emigración, la electricidad, el desarrollo obtenido por la prensa, y por último la desaparición de la relación fija existente entre el patrón oro y el de la plata, cambiaron por completo el modo de ser del mundo económico.

En 1875, las Indias inglesas, el Japón, la Australia, los Estados Unidos del Norte, de América, el Canadá y todos los países de la América central y meridional, exportaron un máximo de 7.000 millones de francos de productos indígenas.

En 1897, la exportación de estas mismas naciones fué de más de 17.000 millones de francos, de los que 5.051 millones los procuraron los Estados Unidos del Norte de América.

En 1875, los Estados Unidos importaron productos por valor de 2.665 millones de francos y en 1897 solo su importación fué de 3.089 millones, en tanto que su exportación, que era 1875 de 2.796 millones de francos, se evaluó en 1897 en 6.51 millones.

Es decir, que mientras la estadística de importación en los Estados Unidos acusa en un espacio de 22 años tan solo un aumento de 415 millones, la de la exportación señala uno más importante de 3.255 millones.

Al considerar los anteriores datos no es de extrañar haya quien tema que América, que en un tiempo fué el mercado consumidor por excelencia de los productos europeos, llegue en día no lejano, no solo á competir con éstos, sino que también á lograr su expulsión de las mismas plazas productoras de Europa.

COASTA TERRESTRE--FIN PROBABLE

El espesor actual de la costa terrestre según Gaido (Historia natural, edición de 1865), calculábase de 20 á 40 kilómetros. Pero los señores Vilanova y de la Rada (Geología y Protohistoria ibéricas, editada en 1892), aseguran que el espesor de la costra sólida se calcula en unos 100 kilómetros.

Según este cálculo, los volcanes vienen á ser unas chimeneas de 20 leguas de tiro ó cañón.

Sean 40 ó sean 100 los kilómetros de espesor de la costra, como quiera que el diámetro de la tierra mide 12.720 á 12.742, aun hay mucho que solidificar, si la masa central ha de enfriarse en su totalidad.

Antes que esto suceda tienen que ocurrir cataclismos enormes. Porque cuando la corteza haya engrosado lo suficiente y se hallen obstruidos ó tapados los respiraderos llamados volcanes, el fuego central y gases por él producidos harán reventar el globo terráqueo como una bomba cargada de dinamita, con tanta más violencia cuanto sea mayor el espesor y resistencia de la corteza.

Es de suponer que el espesor de la costra terrestre no sea igual en todas las latitudes, sino mayor hacia los polos por ser allí más intenso y antiguo el frío.

Cuando llegue, pues, la hora de reventar nuestro planeta, es de presumir que *explote* por donde la capa sea más delgada, é sea hacia la zona ecuatorial; que es precisamente la región donde se habrá refugiado la población humana en busca de temperatura que haga tolerable la vida en la última edad de nuestro planeta.

Al explotar ó reventar la tierra, con una violencia que no sabemos calcular, se derramará sobre la faz de la misma,

en una extensión que solo Dios conoce, la encendida lava que llena el vientre de nuestro planeta, cual mar de fuego que todo lo abrasa; y exterminará la vida vegetal y animal que haya respetado el hielo; convirtiéndolo en vasta, solitaria y silenciosa necrópolis el planeta que fué teatro de las proezas de una humanidad tan bullanguera como estólida y desventurada.

San Pedro, en su Epístola II, cap. 3.º, al predecir que «la tierra y las obras que hay en ella serán abrasadas», quizás alude á esta catástrofe. Y la creencia de que el mundo ha de terminar por un diluvio de fuego muy bien puede tener cumplimiento de la manera que va aquí indicada.

HONORES FÚNEBRES

Al llegar á Cádiz el crucero *Conde de Venadito* con los restos de Colón, no se hará manifestación alguna de carácter oficial, reservándose los honores fúnebres para el solemne acto de su desembarco en Sevilla.

Cuando el *Venadito* sea admitido por la sanidad en Cádiz, se transbordarán los restos del insigne genovés al aviso *Giralda* haciéndose á su comandante formal entrega de ellos y de los documentos que acrediten su autenticidad.

El *Giralda* se dirigirá á Sevilla. Al desembarcar allí los referidos restos se tributarán á estos por el indicado aviso los honores fúnebres correspondientes á mirante que fallece á bordo con mando de escuadra.

El comandante hará solemne entrega de los restos y de la documentación. La salida del *Giralda* para Sevilla será comunicada por telégrafo.

El comandante de marina de Sevilla se pondrá de acuerdo con las autoridades militares, civiles y eclesiásticas para los detalles de la ceremonia.

El crucero *Conde de Venadito* se dirigirá á la Carraca desde donde el cadáver del señor Eustamante será trasladado al Panteón de marinos ilustres: á hora conveniente para que á su llegada pueda verificarse por el clero del departamento un oficio de difuntos en sufragio de cuantos marinos han perecido en la última guerra y quedar depositados los restos en el enterramiento de antemano dispuesto, tributándoseles como homenaje á su vida meritoria y á su gloriosa muerte los honores fúnebres correspondientes á capitán de navío de primera clase con mando.

El capitán general del departamento de Cádiz tendrá en estos actos fúnebres relativos al señor Eustamante la representación de S. M. la Reina.

CAMBIO DE NOMBRES

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los regimientos de infantería y batallones de cazadores que se expresan en la siguiente relación, tomen los nombres que en la misma se indican:

El regimiento Infantería de Luzón, número 56, se llamará regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 56.

El de reserva de las Antillas, número 68, reserva de Simancas, número 68.

El de Filipinas, número 70, de Clavijo, número 70.

El batallón cazadores de Cuba, número 17, batallón cazadores de Chiclana, número 17.

Idem de la Habana, número 18, de Vergara, número 18.

Idem de Puerto Rico, número 19, Talavera, número 19.

Idem de Manila, número 20, de Alcántara, número 20.

DE ROMA

5 de Enero.

«Está de Dios que en estos tiempos desdichados los buenos ejemplos nos vengán de América! El caso es que el Senado y la Cámara de diputados de la República de Colombia, reunidos en Congreso nacional en Bogotá, se han adherido al proyecto de homenaje á Jesucristo Redentor y á su Vicario, por medio de la resurrección siguiente, que merecería ser reproducida en letras de oro:

«El Congreso de Colombia decreta:
 Artículo 1.º—La República de Colombia, al terminar el siglo del cual data su vida de nación libre y soberana, cumple un deber al reconocer de una manera explícita la divina autoridad social de Jesucristo y al darle gracias por todos los beneficios de El recibidos, y así lo hace por medio de la presente ley.

Artículo 2.º—En testimonio de tal reconocimiento, como símbolo de la gratitud nacional y para perpetuar la memoria de este acto del Congreso, por el cual se reconoce el sentimiento más sólido y

profundo de los pueblos de Colombia, se erigirá un monumento que, previo acuerdo con la autoridad eclesiástica, será colocado en la iglesia Catedral de Bogotá.

Artículo 3.º—Un ejemplar de la presente ley será ofrecido á Su Excelencia el Delegado Apostólico, y se enviará otro á Su Santidad León XIII por medio del Excmo. señor ministro de la República cerca del Vaticano, en testimonio de la adhesión de los colombianos al Vicario de Jesucristo.

Artículo 4.º—Será incluida en el presupuesto de gastos del próximo período legal la suma necesaria para el cumplimiento de la presente ley.

L'Observatore Romano se felicita con entusiasmo del hermosísimo acto de fe del Parlamento de Colombia y espera que otros Gobiernos y otros parlamentos lo imitarán, porque, como dice «no solo los individuos y las familias, pero también los Estados y las Naciones deben atribuir á Dios, por los méritos infinitos del Divino Redentor del género humano, todo el bien de que gozan; y de solo Dios pueden fundadamente prometerse el verlo continuado en el porvenir.»

Digamos para terminar que el ejemplar del cristiano voto del Congreso colombiano que, según el artículo 4.º de la ley, debía ser enviado al Sumo Pontífice, fué humillado á los pies del Papa por el general Velez, representante de la República cerca de la Santa Sede, en las audiencias concedidas al cuerpo diplomático con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Su Santidad expresó todo el agradecimiento que sentía por aquel homenaje, al que no le tienen acostumbrado los Parlamentos de Europa, donde por el contrario su persona sagrada es muchas veces objeto de burlas y de ultrajes. Los franceses podrían dar razón de esto que digo.

E. Maglioli.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta publica el siguiente real decreto de Ultramar:

Artículo 1.º—Queda suprimido el Consejo que entiendo en los asuntos pertenecientes á las islas Filipinas, Marianas, Carolinas y Palos y á las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Art. 2.º—Desde la publicación del presente decreto quedan anulados los créditos consignados en el artículo 8.º de los capítulos 1.º y 2.º, sección primera del presupuesto de gastos vigente de los islas Filipinas.

Del vapor *Navarra*, que hace pocos días fondó en el puerto de Santander, desembarcó un niño de catorce años con el uniforme de corneta y ostentando en el pecho una cruz roja del mérito militar.

El muchacho vivo, de mirada penetrante y expresiva, de fácil y correcta palabra, y con todas las condiciones para captarse las simpatías de todos, hizo converger en su persona todas las miradas.

Se llama Rosendo Díaz, es cubano, hijo de peninsular y de 14 años de edad.

Lo encontraron abandonado en el campo los soldados del regimiento de Zaragoza número 12, le recogieron y mostraron deseos de ser educado de corneta.

Corneta de órdenes más tarde, el coronel Tobar lo trae consigo y lo lleva á Madrid, prendado del niño, que lleva tres años de campaña á sus órdenes.

En el combate de Negros se hizo acreedor á una alta recompensa, y propuesto para la cruz roja del Mérito Militar, le fué concedida.

En Castellón ha intentado fugarse de la cárcel abriendo un boquete en la pared de la celda que ocupaba, el periodista señor Peyrat, condenado recientemente á 18 años de reclusión por delito común. Al registrarle se le encontró un revólver y la suma de 4,500 pesetas. Créese que ha habido cómplices en el intento de fuga.

De Bossost (Lérida) escriben que la nieve tiene el valle de Arán incomunicado con España y solo es viable el camino de Francia, á donde han de ir para todo, menos á pagar impuestos, los fieles araneses.

Cuando España tenga un gobierno que merezca este nombre, se pondrá remedio á esta peligrosa anomalía.

Durante la Exposición universal que en el año 1890 se celebrará en París, se instalará en el subsuelo del Trocadero una exposición minera subterránea en que se representarán en tamaño natural ó por medio de dioramas las principales minas del mundo, los aparatos que se utilizan para su explotación y á título de curiosidad, grutas, abismos, ríos, subterráneos, etc., etc.

Pueden concurrir los mineros de todos los países, arrendando una superficie mínima de 40 metros cuadrados y los que presenten con objetos de especial interés, tendrán participación de los beneficios que se obtengan con la explotación de entradas para visitar dicha Exposición, que costarán un franco cada una.

Una pobre vendedora ambulante, llamada Bernarda Trueba García, salió de Elguibar con objeto de dirigirse por la carretera á Etber.

Al llegar á las proximidades de la estación de Málzaga, una violenta ráfaga de huracanado viento que reinaba envolvió á la desventurada anciana, y la arrojó desde la carretera á las aguas del río Deva.

La infeliz mujer sufrió en la caída importantes contusiones que le privaron del sentido. Y como al caer quedó su cuerpo desvanecido en una de las márgenes del río, pereció la infeliz ahogada sin que nadie pudiera prestarle auxilio.

El juego sigue dando juego en Santiago de Cuba.

El general Wood ha publicado un bando en inglés y castellano prohibiendo el juego. Esto ha disgustado á todos los socios de los clubs, salones y otros establecimientos donde el juego era general.

Las direcciones de los clubs mandaron una comisión al general Wood para saber si la orden rezaba con ellos, á lo que les contestó afirmativamente.

También ha dado el general Wood una orden para que sea multado con mil pesos todo individuo que pretenda dar una corrida de toros, y con cien pesos cada uno de los promovedores y asistentes á una lidia de gallos.

Hay veces en que los protestantes aprecian la unidad de la Iglesia católica. De las últimas estadísticas resultan 21 sectas protestantes sólo en el Japón; esto nace decir á una revista protestante: «Si las 21 pudieran ser fundidas en una y hubiera una iglesia cristiana en el Japón! En un gran paso á la unidad religiosa que su necesidad sea reconocida por los secretarios del protestantismo.»

BIBLIOGRAFÍA

El número 42 de la importante revista de religión, ciencias, literatura y política *El Urbión* contiene el siguiente sumario:

Adiós.... del año 1898.—A los organizadores del Congreso Popular Catalán por *Serafin Millart*.—La política de *El Urbión*.—Dos artículos de *Terresa de Jesus*, por S. O. P. Los Borjas, estudio histórico crítico sobre Alejandro VI, César Borja y Lucrecia Borja (continuación).—Señor don Fulano de Tal, por *Vargas*.—Ni con ellos ni para ellos, por F. S. de *Mewa*.—La ofenda del gitano, por *Lorenzo Carrasco Prim*.—Carta de un loco, por P. *Riquin*.—Paliqúe por *Ceferino Amós*.—Miscelánea.—Recordatorio.

El número 7 de la revista católica *Mallorca*, contiene el siguiente sumario:

Sermón sobre Santa Cecilia (acabamento), por lo Dr. D. Mique Costa, Preveré.—*Proyectos homiléticos*: Dominica primera después de Epifanía, por A. D.—*El Santuario de Lluç desde su origen hasta la erección del Colegio* (conclusión) por D. Mateo Rotger, Pbro.—*Inédita* (poesía), por D. Tomás Forteza.—*A manera de prólogo* (conclusión), por el M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo-Archivero.—*Ludovico* (continuación), por *Ernesto Hello*.—*Miscelánea*.

Sumario del número 36 de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, correspondiente al día 30 de Diciembre último:

Algunas consideraciones sobre los cuerpos extraños en la vejiga (conclusión), por *D. Antonio Frontera*.

Etiología de la fiebre granular, por *G. Oliasky*, trad. por *D. Antonio Marcús*.

Revista de Obstetricia, por *D. Guillermo Serra*.

Notas científicas.

Miscelánea.

Demografía médica de Palma.

Nuestra correspondencia con la prensa.

Índice de autores.

Índice de materias.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.
 La que vende más barato.
 La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señoras. Sacrotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 7:21.
 Pónese, á las 4:55.

MAÑANA

(43) 13 (350)

VIERNES

SAN HILARIO, OBISPO

Nació en Poitiers y fué educado en las tinieblas del gentilismo; pero habiendo conocido la fe se convirtió á Cristo, y llegó por sus virtudes á ser nombrado obispo de su patria. Supo defender con heroísmo la religión católica, mereciendo por ello ser desterrado de su silla por el emperador Constantino. Escribió varias obras científicas y apologéticas que le grangearon el aplauso de los santos padres; muriendo ocupado en tan piadosa tarea, en este día del año 368.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

El respeto á la autoridad

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que los cristianos aprendan á respetar cada vez más la autoridad, sobre todo la de Dios, la de los padres y la de los maestros.

PROPOSITO

Examinarnos todos los días sobre este punto.

OFICIO DIVINO.—Día 13.—Feria 6. De la octava de la Epifanía: Vísperas con. de S. Hilario Ob. y Dr. y de S. Félix Mr.

CUARENTA HORAS

En San Jaime, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora; exposición á las seis y media; á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochechar rosario, meditación, coronita de las doce estrellas *Te Deum* y la reserva.

CULTOS

En Santa Cruz, al anochechar, el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Cayetano, á las doce de la mañana, se continuará el Treceañero de San Francisco de Paula con meditación. Por la noche se continuará la novena de San Antonio de Viana, con sermón por uno de los PP. de los Sagrados Corazones.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.



Las misas que el viernes próximo, día 13, se celebrarán de ocho á doce en la capilla de las Almas de la parroquia iglesia de Santa Eulalia, se aplicarán en sufragio del alma de D.ª Julia Fiol Ardenas Q. E. P. D. La familia de la finada agradecerá la asistencia.

SE RECOMIENDA

TIENDV NUEVA DE SVN JOSÉ

IGNACIO FIGUEROLA

Central, Brondo 7

Sucursal Jaime II—14

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolera en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende á precios más baratos.

¡Ojo! ¡Ojo! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡Ojo! ¡Ojo!

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

DE LA CAPITAL

A los taberneros.—La Comisión de reforma de la Contribución industrial y de comercio en sesión de 23 de Septiembre próximo pasado (1898) acordó consultar á este Ministerio se accediera á lo solicitado por el gremio de taberneros de la clase 9.ª de la tarifa 1.ª ó sea que se refundan en un solo epígrafe los señalados con el número 9 de la clase 9.ª y los números 1 y 8 de la 12.ª de la tarifa 1.ª dándose al nuevo epígrafe la redacción siguiente: «Establecimientos dedicados á la venta al por mayor de vinos, aguardientes y liciores del país y consumo de comestibles comunes que se sirvan dentro de los mismos establecimientos con la de 160 pesetas para Madrid y 141, 119, 106, 94, 66, 46, 38, 28 y 22, respectivamente para las demás bases de población.»

Banco de España.—Queda abierto el pago de dividendo de acciones del Banco por complemento de beneficios del año actual, de los cupones de Deuda amortizable al 4 por 100 y obligaciones del Tesoro cuyos títulos están depositados en la Sucursal de este provincia, y de las Obligaciones del Tesoro y la Renta de Aduanas presentados al cobro que comprenden hasta la factura número 132.

Pailebot Maria.—Este buque de la matrícula de Sóller, fué ayer tarde subido á los astilleros del Muelle, con objeto de sufrir una importante reparación en el casco y limpiar sus fondos.

Un hombre muerto.—En una viña de Biniseal, propiedad de D. Salvador Real, ha sido hallado el cadáver de Nicolás Pascual Ferrer, producida su muerte por un accidente en que le dió al hallarse trabajando en una acequia de la expresada viña.

Avería.—Ayer tarde entró de arribada forzoza en nuestro puerto la balandra *Joaquina*, de la matrícula de Ibiza, que desde Barcelona se dirigía á dicha Isla, y una racha de viento le rompió el triángulo, lo cual obligó á su capitán á tomar refugio en nuestro puerto para reparar la avería.

R. I. P.—Durante la travesía desde la Habana fallecieron los soldados naturales de estas Islas Francisco Segura Jordá, Casimiro Cortés Pascual y José Pla Amengual.

El Señor haya concedido el galardón de los justos á las almas de aquellos desgraciados que, estando de regreso para su patria, no pudieron pisar el suelo de su país natal ni recibir las caricias de su desconsolada familia.

Carbón y locomotoras.—El vapor inglés *Gray Star*, llegado ayer á nuestro puerto, procedente de Cardiff, ha sido portador de 1,400 toneladas de carbón mineral, dos locomotoras y otros efectos de maquinaria para la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.

Repatriados.—A bordo del vapor *Isleño* llegaron ayer á esta capital además del capitán D. Miguel Ramis, los soldados Juan Rubí Gil, natural de Llorito; Jaime Isern Riera, de Alaró; Antonio Más Lloredá, de Manacor; Juan Binimelis Barceló, de Felanitx; Miguel Calafat Robert, de Valldemosa; José Llobera Cándido, de Palma; Guillermo Cell Villalonga, de Lloseta; Mateo Salvá Juan, del arrabal de Santa Catalina; Sebastián Expósito Expósito, de Manacor; Juan Vanel Ramis, de Palma, y José Antich Company, de Palma.

Han sido socorridos por la Junta de Protección al Soldado.

Delegado.—Por disposición del señor Gobernador civil se ha encargado interinamente de la Delegación de Farmacia del distrito de la Lonja el farmacéutico D. José Rover.

14.000 pesetas.—Esta cantidad la ha satisfecho el Ayuntamiento á la Diputación á cuenta de la cuota provincial.

Ganado.—El vapor Isleño fué portador de cincuenta cabezas de ganado vacuno con destino al abastecimiento de los mercados de carne de esta capital.

Vacante.—Se anuncia la provisión de la plaza de Subdelegado de Farmacia del distrito de la Lonja vacante por fallecimiento del farmacéutico D. Antonio Frau.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al señor Gobernador civil en el plazo de quince días.

A cobrar.—El día 12 del actual de nueve á doce de la mañana se pagarán en el Banderín para Ultramar (Pelaires, 25 entresuelo) las asignaciones de los individuos de la Recluta Voluntaria del Distrito de Cuba, el 13 los de los individuos de la Recluta Voluntaria de Filipinas, y el 14 las de los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa de Cuba y Filipinas y el 16 se cerrarán los pagos, á las doce de la mañana.

Servicios de la guardia civil.—La de Inca notifica haber detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de 40 pesetas en metálico, dos libras de azafran y 24 kilogramos de embutidos, de la casa denominada Can Caponet de aquel término municipal.

La de Porreras participa haber detenido á dos individuos presuntos autores de la corta y sustracción de setenta pinos del predio Son Costa de aquel término municipal.

Correspondencia.—La de Barcelona recibida por vía de Alou dia, se ha repartido en esta ciudad á las once de la mañana.

Novena.—La de San Sebastián se vende á 40 céntimos de peseta en la Librería de D. Juan Palou.

Sorteo.—Los números que han salido premiados en la Confección de can Frasquet, son los siguientes:

- 1.ª suerte. 910
- 2.ª id. 881
- 3.ª id. 2324
- 4.ª id. 2289
- 5.ª id. 1648

MONTEPIO NACIONAL QUINTAS

Las operaciones que venia realizando el MONTEPIO, interrumpidas por sensibles abusos y capciosas interpretaciones de la Ley durante el período de las guerras; operaciones que tantos beneficios producian á las familias interesadas en las quintas, pueden ya reanudarse sin temor á complicaciones que con exquisita prudencia hemos previsto en interés de todos los asociados.

Lo que participamos á todas las familias que ya conocen el buen procedimiento de esta asociación y al público en general.

Para más informes y detalles dirigirse á D. José Barnils y Fonda de Mallorca—Palma, el cual dará cuantas explicaciones se le pidan.

NO COMPRESIS

para

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Aguiló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

PRECIOS

Gasómetro con un generador de 12 kilo de carga, 60 pesetas.
De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

(POR CORREO.)

Recompensa á los marinos

Madrid 11 (madrugada.)

Daily Telegraph publica un despacho d Washington dando cuenta de que el Senado yankee ha votado una ley de 2.000.000 de dólares para repararlos entre los oficiales que tomaron parte en el combate de Santiago de Cuba.

El presidente Iglesias

El viaje del presidente de Costa Rica parece que se relaciona con las divergencias surgidas entre su patria y los Estados Unidos con motivo del asunto del canal de Nicaragua.

El señor Iglesias visitará Francia y España.

Del árbol caído

Ha producido buena impresión en los centros oficiales de esta capital la noticia de que Alemania no ha autorizado á sus representantes en Filipinas para que se encarguen de la misión de velar por los intereses de los súbditos españoles residentes en el Archipiélago filipino.

Aquí se califica de correcta neutralidad (?) la actitud de Alemania, francamente adicta á los Estados Unidos.

Lo de Ilo-Ilo

Según despachos de Manila mister Ottis no ha desembarcado en Ilo-Ilo por habérselo prohibido terminantemente por telegrafo mister Mac-Kinley, quien teme surja alguna complicación en el momento de ratificarse la paz.

Dicen además que las relaciones entre yankees y tagalos son cada día más tirantes.

Negatiga de Sagasta

Madrid 11 (mañana.)

El señor Sagasta ha desmentido en absoluto las negociaciones de venta de las Cerolinas á Alemania.

Todo, dice, es fantasía. Es imposible negociar la cesión de territorios, porque se necesita la autorización de las Cortes.

Un diputado práctico

En Londres el diputado Rollit ha pronunciado en el Parlamento un notable y elocuente discurso, en que ha hecho resaltar la necesidad de que cada día sean más amistosas las relaciones entre Inglaterra y Francia. Dijo que es de todo punto indispensable que cuanto antes se resuelva las cuestiones internacionales pendientes á fin de que se pueda normalizar el comercio é Inglaterra contribuya al Certámen de 1900 con una brillante representación de sus productos é industrias.

Protestas en balde

Madrid 11 mañana.

En el Círculo Mercantil de la ciudad de Salamanca han celebrado una reunión numerosas representaciones de las clases productoras para protestar de la apatía que muestra el Gobierno en llevar á la realización los acuerdos adoptados por las Cámaras de Comercio en la Asamblea de Zaragoza.

(POR TELEGAFO.)

El asunto Dreyfus

Madrid 11 á las 11 m.

Despachos telegráficos transmitidos desde París, dicen que el tribunal supremo, ha recibido ya, las contestaciones dadas por Dreyfus al interrogatorio ordenado por el tribunal que ha de entender en la reunión.

Dreyfus insiste en afirmar que es inocente y que cómo espera vindicarse ante sus conciudadanos.

Más repatriados

Madrid 11 á las 11 m.

Ha llegado á Santander procedente de la Habana el vapor Aquitania, conduciendo á su bordo 1500 repatriados.

Durante la travesía fallecieron dos soldados naturales de Zaragoza.

A bordo del vapor regresan á España algunos soldados naturales de estas islas.

Régimen americano

Madrid 11 á las 11 m.

Los yankees propónense aplicar á Filipinas un régimen igual ó parecido al que disfrutaban los ingleses en Egipto.

De este modo se les harán grandes beneficios á los tagalos.

Un manifiesto

Madrid 11 á las 11 m.

Aginaldo ha publicado un manifiesto, en el cual se culpa á los yankees de la sangre inocente que se vierte en Cuba.

El Consejo

Madrid 12 á las 3'30 m.

Los ministros de la Corona han celebrado Consejo.

Se acordó ampliar en cinco millones de pesetas el crédito abierto para la repatriación de los soldados de Cuba.

Esta terminará el día 20 del corriente.

Actualmente se hallan en camino 14 vapores conduciendo repatriados.

Tagalos y americanos

Madrid 12 á las 3'30 m.

Se agrava la situación entre los tagalos y los americanos y hasta se ha llegado á decir que es inevitable un rompimiento.

El tratado de paz

En Washington se ha reunido la Comisión de negocios extran-

jeros la cual presentó dictámen favorable al tratado de paz con España.

No ha habido ninguna enmienda.

Más sobre el Consejo

Madrid 12 á las 3'30 m.

En el concejo celebrado por los ministros se leyó un telegrama del general Ríos el cual participa al Gobierno sus propósitos de atacar á Manila.

Nuevo Ministro

Dícese que será nombrado ministro de Fomento el señor Garnica.

Expres.

Bolsa

Madrid 11 Enero.

4 p perpetuo interior	55'55
4 p perpetuo exterior	60'25
4 p amortizable	66'10
Cubas (90)	42'15
Cubas (86)	49'55
Libras	00'00
Banco de España	389'00
Tabacos	287'00
Francos	00'00

Crédito Balear

Como representante del Banco Hispano Colonial en esta plaza, esta Sociedad, los lunes, jueves y sábados de 9 y media á 12 de la mañana—á tenor de lo consignado en los anuncios que anteceden procederá:

1.º Desde el 2 de Enero próximo, á la admisión de los cupones de los Bilettes Hipotecarios de Cuba, para su presentación al cobro.

2.º Desde el mismo día, á la admisión de las obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie B. autorizadas para su reembolso.

3.º Desde el 9 del mismo mes, á la admisión de los Bilettes Hipotecarios de Cuba emisión de 1890 para la agregación á los mismos de las hojas con los cupones número 34 al 73.

Se facilitarán en estas oficinas las correspondientes facturas, para la presentación de dichos cupones y títulos, las cuales serán remitidas al Banco Hispano Colonial, para su conformidad.

Palma 31 de Diciembre de 1898.—El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10, 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón, 34, Palma.

Dirección de la enseñanza pública de tal manera que dominan en ella los enemigos del Catolicismo, nuestra negligencia ha causado nuestra ruina.

El Poder Ejecutivo no puede remediar este mal, porque no puede derogar las leyes; aunque éstas no merecen tal nombre por su injusticia. Tampoco lo puede el Poder Judicial, porque sus atribuciones se limitan á aplicar las leyes en casos particulares. Solamente cuando haya en Chile un Congreso en que dominen los conservadores católicos caerán las cadenas que nos oprimen en materia de instrucción y en muchas otras.

Examinemos la cuestión cuanto queramos, jamás le encontraremos otra solución satisfactoria. Impotente es la Autoridad Eclesiástica para remediar los males, inútiles son también las protestas y las quejas de los padres de familia que se ven obligados como en tiempo de Juliano el Apóstata, á optar entre la ignorancia y la perversión de sus hijos; deben escoger sin duda lo primero, pero es bien duro en un país católico, que se dice República, condenar á la ignorancia y á privarse de los títulos profesionales á las nueve décimas partes de la población por rehusarlo la otra décima.

¿Cuál es entonces el deber de los católicos para conseguir que cese la perversión de la juventud y se le dé cristiana instrucción? Unirse y trabajar con empeño para elegir Diputados y Senadores católicos, no sólo en el nombre y por el bautismo, sino conocidos por su obediencia á las leyes de Dios y de la Iglesia. Y el trabajo electoral debe hacerse constantemente y con anticipación, pues los trabajos de última hora son de ordinario ineficaces.

Pío IX y León XIII han enseñado en numerosas Encíclicas y Allocuciones el deber de conciencia que pesa sobre los católicos en los países constitucionales de elegir como legisladores y gobernantes á las personas de probidad conocida y de quienes se espera que han de ser favorables á la Religión: no pudiendo haber causa alguna que haga lícito preferir á

con el dinero de nosotros, los católicos! Así, no solamente se arrebatan en muchos establecimientos oficiales la Religión y como consecuencia, las buenas costumbres de los hijos de los católicos, sino que se hace pagar este enorme delito á las mismas víctimas y á todos los que con ellas simpatizan.

Desde la tiránica Dictadura de Cromwell, la desgraciada Irlanda ha estado soportando la opresión de pagar, siendo sus hijos tan fervientes católicos, á los ministros protestantes que á semejanza de los párrocos se establecieron en las ciudades y aldeas del país con el fin de pervertirlo. Los infelices irlandeses han tenido así que sostener á un tiempo con sus escualidos bolsillos el culto Católico, que era el propio y el protestante, que es su enemigo. La desesperación de los irlandeses los hizo acudir primero á las revueltas y después á sociedades secretas. Solamente la energía constante del ilustre O'Connell y de los diputados irlandeses que le han sucedido han logrado hacer poco tiempo hacer cesar tan increíble opresión.

¡Chile es la Irlanda de la América española! y aun nos encontramos más abajo que aquel desgraciado pueblo; porque ni siquiera podemos tener instrucción y enseñanza Católica aun cuando en ello gastáramos todo nuestro dinero. En Santiago, Valparaíso, Concepción y otras ciudades se han abierto Colegios católicos, cuya fundación y sostenimiento han exigido enormes sacrificios y desembolsos, y las aulas de esos Colegios se han llenado de alumnos, dejando á veces casi desiertos á los Colegios del Estado. Los hombres que dirigen la instrucción pública no se han perturbado por eso; han esperado algunos meses, la época de los exámenes, y han nombrado Comisiones de los suyos para presenciar los exámenes y dar la votación. Clases enteras de alumnos perfectamente preparados, y de algunos de los cuales pudo decirse que sabían tanto como sus examinadores, han sido reprobados por los comisionados oficiales. Ya puede comprenderse el resultado; muchos padres de familia han retirado sus

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Icardia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Al. n. t. s.
 Miércoles, nueve mañana, de Barce a (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
 De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
 De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Maria y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:35 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arraó. . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . .	Santacilla	2	8
Calviá. . .	Santacilla	2	8
Esporlas. . .	P. del Olivivar	2	9
Establiments. . .	P. del Olivivar	2	9
Estallenchs. . .	P. del Olivivar	2	9
Bañalbufar. . .	P. del Olivivar	2	9
Puigpuñent. . .	P. del Olivivar	2	9
Valldemosa. . .	S. Miguel, 84	2	8
Dayá. . .	S. Miguel, 84	2	8
Soller. . .	S. Miguel, 80	2	8
Buñola. . .	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor. . .	Bauló, 6	2	8 30
Santañy. . .	Bauló, 6	2	8 30
Campós. . .	Bauló, 6	2	8 30
Sansellés. . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx. . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida. . .	Mercadal, 13	2	6
Montuiri. . .	Mercadal, 13	2	6
Porreras. . .	Mercadal, 13	2	6

COMPANIA INGLESA
 DE
SEGUROS MARITIMOS
 Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES
 Capital
PESETAS 62.500.000
 AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
 SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
 Y EN EL Ramal de Felanitx
FELANITX

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 4).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Solar y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
 DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SOROS. Ptas. 1.—Cartas frise-culares, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéñese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa PERELLÓ—PALMA—UNIÓN, 19.—

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
- PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barattísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

hijos de los establecimientos católicos tan cruelmente perseguidos y sacrificando las almas de sus hijos, como los cartagineses á los suyos en el altar de Moloc, los han entregado á la perversión oficial. Y después de eso, la impiedad nos dice irónicamente abrid Colegios, vosotros los católicos, pues la Constitución de Chile asegura á todos sus habitantes la libertad de enseñanza. Si, los católicos chilenos estamos dentro de Chile más oprimidos en materia de enseñanza que los irlandeses lo estuvieron con respecto al culto por la protestante Inglaterra.

Hubo un país cuya situación con respecto á sufrir esta clase de opresiones fué bastante análoga á la actual de Chile, la de la España cristiana en los primeros años del siglo IX. Vencidos los cristianos más de una vez por los poderosos Reyes moros de Toledo, tuvieron que someterse al vergonzoso é inmoral tributo de entregar en cada año cien doncellas; pagaban llorando ese indigno tributo hasta que subiéndolo al trono de Asturias D. Ramiro, aconsejándose con su valor y su fe, lo rehusó y salió al encuentro del potente Abderramán, que lo exigía á la cabeza de ochenta mil moros. Dos días duró la batalla y en la noche intermedia el Apostol Santiago se apareció al Rey cristiano y en la mañana siguiente fué visto delante de las tropas. Entonces fué cuando los españoles lanzaron aquel heróico grito: ¡Santiago y cierra España! que los condujo siempre á la victoria, mientras pelearon por Dios y por sus hogares. La España cristiana sacudió así tan ominoso yugo, el 28 de Mayo del año 844, en la memorable batalla de Clavijo.

Hoy en Chile la impiedad nos cobra el tributo no sólo de trescientos sino de algunos millares de niños á quienes está arrebatando su fe y su inocencia y que perderán casi seguramente sus almas, pues la perversión que se obra en la juventud es de ordinario irremediable. Y el tributo que pagaban los asturianos duró poco tiempo y hasta hay historiadores que lo ponen en duda; mas, la perversión de la juventud chilena

se viene realizando ya desde algunos años y no lleva traza de terminar. Si, amados fieles, no lleva traza de terminar, y nuestra triste situación nos recuerda una gran palabra del Eminentísimo Cardenal Wiseman, el apostol de Inglaterra contemporánea.

Cuando hace cerca de cuarenta años quisieron los belgas celebrar su primer Congreso Católico, invitaron al Eminentísimo señor Wiseman, Arzobispo de Westminster, ofreciéndole la Presidencia del Congreso. El ilustre Prelado les contestó excusando su asistencia por sus enfermedades y por las gravísimas atenciones de su cargo, agregando estas palabras: "Ya que no puedo asistir, os pido que examineis esta cuestión: cómo se explica que siendo la Bélgica un país católico en su gran mayoría y teniendo vosotros un Gobierno Constitucional con libres elecciones populares, estéis gobernados y oprimidos en la enseñanza y en muchos otros puntos por una minoría de hombres incrédulos? Examinad con cuidado esta cuestión, porque su resolución es para vosotros de soberana importancia. El rubor subió á las mejillas de los católicos belgas, al leer la respuesta del ilustre Cardenal; examinaron la cuestión y pronto comprendieron que la causa de la opresión de sus conciencias no era otra sino el que habían cuidado poco de las elecciones populares, dejando dominar en sus Cámaras una mayoría de hombres hostiles al catolicismo, que habían dictado leyes opresivas. Pusieronse á la obra, se organizaron seriamente en todo el país y dieron nuevo vigor á la lucha de las urnas electorales. Al cabo de algunos años de porfiado batallar obtuvieron el triunfo y hace algún tiempo que la mayoría de las Cámaras belgas es netamente católica, habiendo caído una tras otra las cadenas de injusticia legal que los oprimían.

Hoy nos encontramos en Chile en la misma situación de la Bélgica en 1860 y la causa de nuestras desgracias es idéntica: hemos dejado dominar en nuestras Cámaras á sujetos hostiles á la Iglesia Católica; los cuales han organizado la

RONDAYES MALLORQUINES

DE N JORDI DES RECO

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Reco, (Antoni M. Alcover, Pre). Se ven a 2 pesetes en les Elibertes den Guasp, I alou, Puigredon y Amen-gual y Muntaner.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto di-vino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO á las maravillosas

Cuevas del Drach

y villa islago de los franceses descubierta por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 34, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos

SE ADMITEN ANUNCIOS
EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORÁ"
 SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO